

LA PROVINCIA

SEMENARIO CONSERVADOR

Precios de suscripción:

En Soria: una peseta trimestre.—Fuera de Soria: 1,25 id.—América: 2,50 id.
Número suelto 5 céntimos.

ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 30.

Se publica los martes.—Director: D. León del Río.

Pago adelantado.

Para anuncios, reclamos, y esquelas funerarias, dirigirse á la Administración.

Número suelto 5 céntimos.

REDACCIÓN: CONDE DE GÓMARA, 1.

Censura injusta

La mulotilla es cómoda, pero el juego es conocido y harto desprestigiado. Las censuras al Gobierno de permanecer inactivo y de no realizar la anunciada revolución desde arriba, ni pueden ser más injustas, ni más inoportunas. Precisamente el Gabinete conservador está dando una gallarda muestra de fe de vida desde que subió al Poder y en los dos meses escasos que lleva, no son pocas las reformas importantes que han desfilado por la *Gaceta*.

Pero, como decimos al principio, el juego es conocido y sabido es por demás que los que mayores perezas revelaron en las esferas del Gobierno y más tiempo dedicaron á la holganza que al trabajo, son los que más impacientes se demuestran en la oposición y más apremian á una labor que ellos pudieron realizar y que sin embargo no la hicieron.

Apresurárase el Gabinete conservador á dictar aquellas reformas que necesariamente exigen la cooperación de las Cortes y ese tiempo tar-

darian los rotativos en acusar de dictador al Gobierno y de querer preterir la representación de la nación para legislar á su antojo. Lo que no nos explicamos es esa oposición rabiosa, que ya se inicia, cuando apenas ha tenido tiempo el partido gobernante de desenvolver su programa. Por supuesto, que los tiros salen de campo tan sospechoso que harto comprende la opinión el móvil que inspira á los fogosos adversarios del actual Gobierno. Más de tres meses estuvo el señor Canalejas en el Gabinete ministerial que prometió la solución de la cuestión religiosa, y á pesar de haber sido el ilustre ex-ministro el verbo del programa y de pasarse los días sin iniciar siquiera su desarrollo, tachaba de impacientes y poco cautos á los que le azuzaban y estimulaban á poner manos en la obra; es decir, que el Sr. Canalejas, sin renegar de sus propósitos, comprendía en el banco azul la cautela y discreción con que hay que proceder y la necesidad ineludible de ir, andando sí, pero sin correr, por el camino de las reformas. Y aun cuando,—bien palpablemente lo demostró,—no abdicó de sus creencias al ver que, llegada la

hora, nada se hizo, lo cierto es que dos meses de inacción juzgó era poco tiempo para tacharle de apóstata y renegado.

Y ahora, júzgase tiempo sobradísimo unas cuantas semanas para que se exteriorice todo un plan de partido, toda una campaña de Gobierno. Lo principal ya se ha revelado. La práctica de sinceridad electoral evidente es sin más que ver lo que en cada Gobierno civil se hace, y cómo los tribunales de justicia vacan en cuanto á suspensión y procesamientos de municipios se refiere. De Hacienda, Gracia y Justicia, Gobernación, Agricultura, recientes é importantes decretos han salido que demuestran cuán grande es la actividad que se despliega en esos departamentos y el estudio, competencia y trabajo asiduo que delatan en los hombres públicos que se hallan á su frente. Pedir más actividad á tanto equivaldría como á pretender frustrar todos los buenos propósitos por el daño que causa la precipitación.

Dése tiempo al tiempo y no duden, los tan indolentes ayer como impacientes hoy, que todo se andará.

EL CIEGO

Cantando sus desventuras con resignado sosiego
va tras de su palo el ciego,
¡que el pobre ha nacido á oscuras!
Nada al paso le recrea,
nada hay que hermoso le cuadre:
ni vió el rostro de su madre,
ni la torre de la aldea.

No sabe como es el sol,
ni el encanto de las flores,
ni siquiera los colores
del pabellón español.
Calma el triste desconsuelo
en que la sombra te encierra:
lo más hermoso en la tierra
es poder mirar al cielo.
Huye los torpes antojos
yendo de virtud en pos,
que para mirar á Dios
no son precisos los ojos.

MARQUÉS DE CERRALBO.

DE MARTES Á MARTES

Lo de Marruecos.—Un decreto importante.
—Los republicanos.—Los liberales.

Las noticias contradictorias que acerca de la guerra civil en Marruecos se reciben todos los días hacen que no pueda formarse juicio completo del estado de aquel imperio.

Lo único que puede afirmarse es que sigue la lucha sin señales de que termine tan pronto y que todas las naciones de

44 MEMORIA HIGIENICA DE SORIA

muros y con arreglo á los preceptos higiénicos.

Deben mejorar el alcantarillado, aumentando los registros, desinfectando con más frecuencia las letrinas, colocando en ellas sifones invertidos y procurando desviar las cañerías de aguas potables por estar ahora su contacto con los tubos de las sucias y ser el agua el mejor vehículo del germen de las enfermedades más mortíferas.

Deben ordenar sin contemplaciones, la expulsión extramuros del ganado de cerda durante los meses de más calor.

Deben girar visitas domiciliarias frecuentes para que la limpieza sea un hecho.

Tiempo es ya de que nuestra ciudad disfrute de los beneficios que á todos proporciona la higiene.

Tiempo es ya de que el humilde y laborioso obrero pueda respirar un aire puro tanto en el taller como en su domicilio; de que restaure su sangre para que este líquido nutritivo comunique fuerza y vigor á sus debilitados músculos, de que al emplear el módico jornal que recibe como recompensa á su trabajo para su alimento y el de su familia no obtenga en vez de sustancias nutritivas y de buena calidad, productos adulterados que en lugar de fortificarle, le

MEMORIA HIGIENICA DE SORIA 41

tema de alcantarillado resulta sumamente pobre y defectuoso: ni el declive es uniforme, ni las dimensiones proporcionadas, ni higiénica la construcción. Los sillicos portátiles no están provistos de aparatos que les hagan inodoros y los retretes carecen de esta recomendable mejora.

Casa de Socorro y asistencia domiciliaria.—Con este nombre se conoce un edificio que contiene una dependencia con dos camas, el material necesario para la cura Listeriana y un botiquin donado por la Cruz Roja. El servicio que reclaman los accidentes que puedan ocurrir repentinamente en la vía pública es prestado indistintamente por todos los Profesores, interviniendo aquel á quien primero se encuentra. De la asistencia domiciliaria están encargados los dos Médicos titulares á cuyo efecto tienen dividida la Ciudad en dos distritos ó cuarteles.

Conclusiones.—Si bien Soria en materia de Higiene no es de las capitales más atrasadas, dista mucho sin embargo de alcanzar el grado apetecible de perfección.

Urge, pues, si ha de conseguirlo, que la Administración pública preste su poderoso concurso á esta obra humanitaria y que los representantes del pue-

Europa se preparan ante las contingencias del porvenir.

El gobierno español presta la atención debida á tan grave asunto; se han reforzado las guarniciones de nuestras plazas de la costa africana y están dispuestas fuerzas y preparados barcos por lo que pueda ocurrir, y para que los acontecimientos no nos sorprendan.

Merece especial mención y sincero aplauso, que nosotros gustosos tributamos, el decreto del Sr. Ministro de la Gobernación imponiendo la vacunación obligatoria.

Es una vergüenza que mientras en todas las naciones civilizadas se ha logrado por ese procedimiento desterrar tan horrible enfermedad, solo en España haya tomado carta esa naturaleza causando anualmente muchas víctimas y llevando el luto á muchos hogares, siendo como es una enfermedad perfectamente evitable y que hace mucho tiempo debía haber desaparecido.

Por eso el decreto del Sr. Maura es aplaudido por todos y solo falta que las autoridades llamadas á ejecutarlo lo hagan cumplir con rigor.

El día 14 de Febrero próximo celebrará una Asamblea en Madrid el partido republicano para ver si logran lo que nosotros consideramos imposible, esto es, la unión de todas las fracciones y fraccioncillas en que está dividido el partido.

El partido republicano, según confiesa el propio Nackers, ha entrado en un período agónico y serán inútiles cuantos esfuerzos se realicen para darle vida.

Seguramente que la asamblea de la fusión republicana tendrá igual resultado que el que tuvo hace algún tiempo otra reunión con el mismo objeto, en la que, entre varios heridos, perdió un ojo un hijo de D. Nicolás Salmerón.

Por de pronto un grupo numeroso de republicanos del distrito de Palacio en Madrid han ingresado en las filas del canalejismo, reconociendo la legalidad vigente, convencidos sin duda de que es imposible en nuestra patria el triunfo de la república.

Signe reconcentrado el interés público en saber el resultado que tendrá la reunión de los liberales y si al fin se entenderán ó no.

La reunión no tendrá lugar hasta el miércoles ó el jueves, para esperar la llegada del Sr. Moret.

Según dicen los amigos del Sr. Montero Ríos, el programa por este redactado, es muy liberal.

Parece que algunos ex-ministros son partidarios de que se aplase la reunión de la asamblea proyectada y que se nombre un directorio encargado de la lucha electoral, de la marcha del partido.

La mayoría de los ex-ministros opina que se debe convocar la asamblea y elegir el Jefe.

Como se ve no hay mucha armonía de pareceres en el campo fusionista.

La vacunación obligatoria.

En el importante decreto del Sr. Maura se impone á las corporaciones provinciales la obligación de crear Institutos productores de vacuna. Un Instituto de vacunación es un centro en que se inoculan terneras para obtener linfa: el alquiler de unas cuantas terneras y su cuidado y sostenimiento durante el tiempo preciso para la obtención de linfa no es una carga para ningún presupuesto provincial, por reducido que éste sea. Las Diputaciones pueden y deben, por lo tanto, establecer sus Institutos en el año actual.

Se impone además á los pueblos mayores de 10.000 almas la creación de Institutos «accidentales», en épocas de epidemia, para la vacunación en masa de la población.

El Instituto Nacional de Higiene ampliará su servicio de vacunación para suplir deficiencias que ofrezca este nuevo servicio y que se han de revelar sobre todo en los primeros tiempos de su funcionamiento, y comprobará además las vacunas que los diferentes Institutos fabrican.

Se hace obligatoria la vacunación antes de los dos años y la revacunación entre los diez y los veinte, y se declara responsables á los padres ó encargados de los niños de la falta de cumplimiento del de-

creto, falta que se castigará con multas fuertes ó con las penas señaladas en los artículos aplicables, según los casos, del Código penal.

Se obliga á la declaración de la enfermedad á los médicos, y se les exige responsabilidad en los casos en que, visitando á un enfermo de viruela, no hayan establecido las prácticas de precaución para evitar el contagio que aconseja la ciencia, respecto de aislamiento, desinfección, etc., y no hayan procedido, además, á la vacunación de los vecinos.

Ante el Gobierno serán responsables del cumplimiento del decreto los gobernadores y los Alcaldes, á los cuales se les impone la obligación de remitir las hojas del censo de población relativas á las edades en que la vacunación es preceptiva, y acompañar estas hojas de resúmenes del número de vacunaciones hechas y de las multas impuestas, para confrontar las cifras y deducir si se ha cumplido exactamente lo que el decreto determina.

Toda vacunación será anotada, y se entregará al vacunado, ó á su padre ó encargado si aquél no fuese adulto, el certificado correspondiente con el resultado obtenido. En el caso de que la vacuna no haya prendido, no se dará certificado sino cuando el resultado de la tercera inoculación sea también negativo, haciéndose constar el hecho en la certificación que se expida.

COMISIÓN PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por dicha comisión en sesión de 16 de Enero de 1903.

Dispuso se den las gracias al Excelentísimo Sr. Capitán general de Aragón, el cual participa haberse hecho cargo del mando del 5.º Cuerpo de Ejército.

Acordó conceder por este año, el local acostumbrado y necesario, para establecer en el la parada de caballos Sementales del Estado.

Se ordenó al Regente de la Imprenta provincial, la tirada de impresos que interesa el Jefe de la Cárcel Correccional.

Concedió pensión de 25 céntimos de peseta diarios, á Galo Hernández, vecino de la Mata, distrito municipal de Yanguas, con objeto de que pueda atender á la lactancia de su hijo gemelo llamado Quintín.

Admitió en el hospital de esta ciudad, en clase de observación, Salustiana Gil, vecina de la misma, y que padece trastornos mentales.

Relevó á su instancia, á D. Julián Rrevilla, de la obligación de seguir perteneciendo al Ayuntamiento de Olvega, por justificar haber cumplido la edad sexagenaria.

Informó favorablemente, los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Castejón y Valdemore, en solicitud de que se exceptúen de la venta las Dehesas boyales de sus respectivos pueblos.

CRÓNICA AGRÍCOLA

ENSAYO RURAL DE TIERRAS

Para analizar un campo se toma un puñado de tierra de la superficie y otro de la profundidad, se humedece separadamente cada uno de ellos con un poco de agua y se convierte en unas bontas que se ponen al sol hasta que se sequen bien. Luego que lo estén, se examinan sucesivamente.

Las que conserven una mediana solidez pero que se puedan, sin embargo, deshacer con los dedos, dan idea de una tierra poco compacta, que si se estercola bien será fértil; por el contrario, las que adquieren demasiada consistencia y no se deshagan sin dificultad, indican un suelo arcilloso demasiado tenaz y compacto, que necesita la mezcla de otras sustancias.

Por último, las que por sí mismas se deshacen en polvo, prueban que hay sobra de arena, y así, antes de fecundar el terreno con estiércol, es necesario mejorarle con mezcla de tierras fuertes.

Este modo de conocer una tierra es suficiente para dar idea exacta de lo que hay que hacer para que sea productiva.

También puede hacerse el ensayo de otro modo.

Se toma una cantidad determinada de tierra y se pone á secar al sol, humedeciéndola enseguida con una porción también determinada de agua y se echa todo en un embudo, cuyo cañón se tapa por su extremo con un papel.

Igual operación se hará con diferentes porciones de terreno, tanto de la superficie, cuanto de la que se saque de debajo

blo dejando á un lado la política, cáncer horrible que todo lo corroe, que mata todo cuanto toca, se consagren de lleno aportando cada cual sus iniciativas y actitudes á la obra común, encomendando á la vez á los hombres versados en la ciencia, la resolución de los diferentes problemas que entraña esta importante rama de la Medicina como únicos y competentes consejeros que pueden ilustrarles siempre, que sean necesarios su cooperación y consejo. Así el interés general saldrá á la escena y germinará en todos los espíritus la esperanza, al aplauso de uno solo no tardará, en seguir el de los demás; y unidos en comunidad de sentimientos, confundidos en unas mismas aspiraciones, será fácil la realización de los más atrevidos proyectos, con lo cual tendremos ocasión de felicitarnos mutuamente, disfrutando de la satisfacción que lleva consigo la más noble de las victorias, cual es la de vencerse á sí mismo.

Deben montar un Laboratorio bacteriológico y químico si quieren conocer y remediar las adulteraciones alimenticias.

Teniendo en cuenta que el agua es susceptible de múltiples é importantes aplicaciones, deben omitir sacrificios ni gastos surtir á la población de

aguas puras, limpias, aireadas y abundantes relegando al olvido proyectos perjudiciales para fijarse exclusivamente en la elevación, de aguas del Duero por encima del puente, á las proximidades del Mirón ó mejor aún canalizando el expresado río desde las inmediaciones de su nacimiento, con lo cual se fertilizarían los campos de una estensa comarca hoy improductiva y si este pensamiento no fuera realizable, apresurarse á colocar filtros en todas las fuentes de vecindad que ahora existen,

Deben subsanar los defectos del primitivo emplazamiento, moderando la impetuosa corriente de los vientos, purificando la atmósfera y saturándola de humedad en los días de más calor, beneficiosos resultados que pueden adquirirse aumentando las plantaciones de arbolado en los paseos, plazas y confines de la Orbe extendiéndolas por la dehesa de San Andrés y las extribaciones del Castillo, donde un bosque de pinos embalsamaria el ambiente, ganando la población en atractivos y belleza.

Deben crear una plaza de mercado para que desaparezca la ambulancia que tanto se presta al abuso y al fraude; deben procurar que desaparezca la cárcel de partido y correccional construyéndola extra-

Las tierras que suelten prontamente el agua, indicarán que son areniscas, y las que mas las conserven, que son arcillosas. Este dato facilita que se mezclen en proporciones convenientes tierras fuertes á las más ligeras y la arena necesaria á las muy compactas.

La cebolla y las aves de corral.

Se recomienda el empleo de la cebolla como un beneficioso remedio para la higiene de las aves de corral, pues á ese aceite esencial, que excita el lacrimo, se le atribuyen cualidades terapéuticas de primer orden para curar las enfermedades de la laringe en dichas aves, que, como es sabido constituye la epidemia que asola los corrales.

El régimen es muy sencillo: una ó dos veces por semana se pica muy menuda la cebolla, y dando á las gallinas este cebo, se conservan en excelentes condiciones para engordar, poner huevos y criar.

SUETOS Y NOTICIAS

Dijo la verdad.—Nos habíamos propuesto no contestar ninguno de los sueltos que nuestro colega *El Eco de Soria* nos suele dedicar con la sana intención, al parecer, de fomentar la discordia entre nuestros correligionarios, pero hoy infringimos nuestro propósito y vamos á contestar á su suelto de ayer.

Francamente, no sabemos qué sana intención—como no sea á la que antes nos referimos—qué elevado propósito, qué fin práctico, ni siquiera que oportunidad revela el que trate de mermar los legítimos prestigios é indiscutible autoridad de que goza en el partido conservador de esta provincia el ilustre Sr. Marqués del Vadillo, y regatear si es uno ó nó de sus indiscutibles Jefes.

El Sr. Marqués del Vadillo, mal que pese á los de *El Eco*, es uno de los Jefes reconocidos por todos los conservadores de esta provincia y bien lo dice el que haya sido nombrado Presidente honorario de los Comités constituidos en los distritos, tanto que retamos al *Eco de Soria* á que nos cite un solo conservador de este rincón de Castilla que no piense de esa manera y que regatee la legítima influencia del actual ministro de Obras públicas en la marcha del partido conservador soriano.

Con pruebas es como se dicen esas cosas y mientras, expresa y terminantemente, no se rechace por personas que militan en el partido, no hay derecho para su poner no acatan al que todos acataron como uno de los Jefes indiscutibles.

Por lo que respecta á LA PROVINCIA en algo tiene razón el colega y algo nó. Es cierto, ciertísimo que el Sr. Marqués del Vadillo merece todos nuestros respetos, todo nuestro cariño no ya solo en el orden político y como obediencia gustosísima al acuerdo anterior, sino porque es un decidido y desinteresado protector de esta tierra querida á la que le liga solamente el afecto y en la que radica el solar de sus ascendientes.

En cuanto á lo de ciertos pactos de LA PROVINCIA—suponemos que con otros elementos políticos puesto que por eso pretende despojarnos el periódico muñocista del carácter de conservadores—no hemos convenido ninguno, absolutamente ninguno. En cambio gestan seguros los del *Eco* de que ellos no lo han intentado?

Porque su Jefe, el Sr. Canalejas, ya sabrán trató, infructuosamente, de que los conservadores de esta tierra contribuyeran á que triunfase en las próximas elecciones un aspirante á senador canalejista, don Julián Muñoz, muy amigo de los del *Eco*.

¿No saben nada de ese pretendido y abortado pacto?

Mentar la sogá en casa del ahorcado es malo, caro colega.

Todo está igual.—Con este epígrafe publica nuestro colega *Soria Nueva*, un artículo ó cosa así en el que en forma *correctísima*, se extraña haya sido nombrado vocal de la Comisión de Reformas Agrícolas—y no de esta ciudad, como dice el colega,—un querido amigo nuestro.

No hemos de establecer comparaciones que sabido es son siempre odiosas y huelga cuanto podíamos decir.

Quédese pues el colega con su opinión, y suponemos que en lo sucesivo el Gobierno antes de hacer designación de personas, en casos análogos, consultará el parecer de la redacción de *Soria Nueva* para no incurrir en su desagrado.

Nuevo colega.—Ha empezado á publicarse en Valladolid, un semanario ilustrado que se titula «Castilla.» El propósito de la nueva publicación no puede ser más simpático puesto que tiende á estrechar los lazos de amistad entre todas las provincias castellanas.

Deseamos prospera vida al colega y gustosos aceptamos el cambio.

La empresa de la referida publicación necesita corresponsales artísticos con suelto en todas las provincias de España.

Enfermo.—Se encuentra más aliviado de la grave enfermedad que hace días le aqueja, nuestro estimado convecino y amigo D. Tiburcio Carrillo.

Deseamos su completo restablecimiento.

Boda en proyecto.—Según vemos en *El Avisador Numantino*, el próximo mes de Febrero celebrará en el Burgo de Osma su enlace matrimonial, la distinguida señorita Manuela Marqués, hija de nuestro querido amigo D. Eustaquio, con su primo el joven abogado D. Francisco Calvo Pascual.

Estación de empalme.—Parece, según nuestros informes, que sin tardar mucho comenzarán las obras para construir en Torralba, la estación de empalme del ferrocarril de esta ciudad con la línea de Madrid á Zaragoza.

Una vez realizada dicha obra podrá hacerse con alguna más comodidad el viaje de esta ciudad á la Corte, pues tenemos entendido que la compañía establecerá un servicio con los trenes mixtos.

Abuso intolerable.—Ya no son solamente malas, como dice un colega, las cerrillas de las cajas llamadas económicas ó de cocina y la clases fina.

También las de clase extra especial de pasta inglesa resultan *extra malas*, pues se necesitan gastar muchas para hacer arder una.

Y entre tanto los inspectores encargados de garantir los derechos del público, sin enterarse de ello por lo que se ve.

Distribución de cupo.—En el último Consejo de ministros se acordó dejar sin efecto el Real decreto de 1.º de Septiembre último, que repartía el contingente entre las zonas de reclutamiento, por la circunstancia de que los decretos de indulto de 7 de Febrero, 10 y 18 de Diciembre de 1901, á prórrogos y no alistados, se alteraron las bases del cupo, y, por consiguiente, la proporcionalidad que debe existir entre el total de reclutas pedidos y el consignado á cada zona.

Servicio deficiente.—Con ocasión del siniestro ocurrido días pasados en un cobertizo de la Fábrica de asfalto de nuestro

querido amigo D. Joaquín Iglesias, se puso una vez más de manifiesto la deficiencia del servicio de incendio y el abandono en que nuestro Ayuntamiento tiene dicho servicio apesar de que la prensa local ha llamado muchas veces la atención de nuestros édiles sobre en asunto.

Nombramiento.—Ha sido nombrada profesora de la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad doña Dionisia García.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde respecto al estado del piso en la plazuela de Bernarde Robles pues por el mucho movimiento de los coches coreos, en el momento que llueve ó nieva se pone intransitable el paso para dos oficinas públicas como Correos y el Giro-Mutuo.

Entendemos que con una acera á cada dependencia podía evitarse poco menos que andar con zancos este dicha plazuela.

Las elecciones.—Parece que el Gobierno ha acordado que la designación de interventores para las elecciones de diputados provinciales sea el día 1.º de Marzo.

En su consecuencia las elecciones se verificarán el día 8 y el escrutinio general el día 12 de dicho mes.

La designación de interventores para la de diputados á Cortes se señalará para el 12 de Abril la elección para el 19 y el escrutinio para el 23.

La de compromisarios para senadores será el 26 de Abril y la elección el 2 de Mayo.

Alcalde.—Como hace bastante tiempo que ha presentado su dimisión el Alcalde de esta Capital Sr. Morales Esteras y que se propuso para sustituirle al Sr. García Zornoza, se hacen algunos comentarios.

Carecen de fundamento los rumores que circulan de que la tardanza en venir nombrado al Sr. García Zornoza, obedezca á dificultades que hayan surgido y á que el Sr. del Río se oponga á dicho nombramiento.

Nuestro querido director sin desconocer los méritos que adornan al Sr. Zornoza, no deja de reconocer también los especiales y atendibles que concurren en los Sres. Pastor, Iglesias y Urraca, más antiguos en el partido conservador que el candidato propuesto, pero ni el Sr. del Río ni ninguno de nuestros amigos han hecho hincapie en este asunto, limitándose á exponer la opinión que les ha sido pedida.

Esta es la verdad y así nos consta.

Juez municipal.—Ha sido nombrado Juez municipal de la villa de Almenar nuestro estimado amigo D. Tiburcio Torre.

Reciba nuestra enhorabuena.

Sean bien venidas.—Con motivo de hallarse enferma su madre política, llegó ayer á esta capital con su familia nuestro estimado amigo D. Ildefonso González Colmenares, cirujano que fué del Hospital provincial de esta ciudad.

Nombramiento de Alcalde.—Hoy se han recibido las órdenes nombrando alcalde de la villa del Burgo de Osma á nuestro querido amigo D. Eustaquio Marqués.

Nos parece muy acertado este nombramiento y la gestión del Sr. Marqués de tan importante cargo ha de ser beneficioso á los intereses del pueblo burgense y á los del partido conservador.

Enviamos á nuestro querido amigo la más sincera enhorabuena.

Comisión de obreros.—Esta mañana han llegado á esta capital unos treinta obreros del ferrocarril de Castejón á Olvega, con objeto de conferenciar en nombre de sus compañeros declarados en huelga, con el Sr. Gobernador á fin de recabar se les

abonen las siete mensualidades que se les adeudan.

El Sr. Gobernador según nuestras noticias después de recomendarles prudencia—que en honor á la verdad la vienen demostrando—les ha ofrecido influir para que se solucione la triste situación porque vienen atravesando.

Parece que los obreros se hubieron conformado con que se les abonaran tres de las siete mensualidades que se les adeudan.

Mañana regresarán á Agreda esos humildes hijos del trabajo sin ver por el momento satisfechos sus legítimas pretensiones.

Como carecen de toda clase de recursos hemos oído que varias personas caritativas les han facilitado alguna cantidad para que puedan regresar á Agreda.

De desear es que situación tan anómala termine pronto.

CULTOS RELIGIOSOS.

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días Misa Solemne á las diez menos cuarto, después de cantada Tercia. En las iglesias parroquiales se reza por la tarde el Santo Rosario.

El Domingo continúa á las dos y media de la tarde en la iglesia del Salvador los ejercicios de los Siete Domingos al glorioso Patriarca San José, Esposo de la Santísima Virgen.

V. M. L.

De sobremesa.

CHARADA

Proposición es primera,
Y artículo es invertida:

Dos uno al botar la barca

En todo puerto se estila,

Dos de botas y de guantes,

Una tres en las orillas

De mares tranquilos crece.

De roedores desdicha

Es tercera y cuaria; y la torre,

Si no es prima cuarta, es chica;

Y el todo, con no ser vil

Hasta los pobres lo pisan.

ACERTIJO

Soy blanco, pero manchado

Por todas partes de negro.

Me esperan con impaciencia,

Y todos los días llevo;

Me vea, y al día siguiente

Ya me desprecian por viejo;

Y si vuelvo á llegar, todos

Me buscan porque soy nuevo.

Soluciones á las charadas del número anterior.

A la 1.ª Casaca.—A la 2.ª Caparrosó.

Ha enviado la solución D. Anastasio González, de Sotillo del Rincón.

Banco de España.

SORIA.

Esta Sucursal, con arreglo á los Estatutos del Banco de España, abre cuentas de crédito personal á los propietarios, comerciantes y ganaderos, con la sola garantía de otra ú otras firmas de personas abonadas y de arraigo. Los acreditados podrán disponer de fondos hasta la suma concedida, por medio de talones, y podrán asimismo reintegrar las cantidades tomadas en cualquier momento, no devengando réditos ó intereses más que durante los días que las retengan en su poder.

El tipo de interés que actualmente tiene señalado el Banco para todas las operaciones que realiza es el de cuatro por ciento al año, ó sea el uno por ciento cada noventa días.

Soria 14 de Enero de 1903.—El Secretario, *Bernardo Bárcena*.

Soria: Tip. de Fermín Jodra.

AVISOS ÚTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuéza.

ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo	Mixto.
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	Todas clases.	Todas clases.
SORIA.....				Horas de salida. 9,40 n.	Horas de salida. 4,25 t.
Navalcastillo.....	1,45	1,05	0,60	10,03	4,48
Quintana Redonda.....	2,55	1,10	1,05	10,27	5,12
Tardelcuende.....	3,30	2,30	1,40	10,41	5,26
Matamala.....	4,35	3,00	1,80	10,59	5,43
Almazán.....	5,15	3,90	2,40	11,30	6,11
Coscurita.....	6,70	4,55	2,75	11,37	lleg. 6,12
Adradas.....	7,80	5,35	3,25	0,22	
Radona.....	9,90	6,85	4,10	0,54	
Miño.....	11,40	7,60	4,65	1,16 m.	
Torrallba.....	12,25	8,40	5,05	1,34	
Alcuéza.....	13,55	9,25	5,55	2,35 llg.	

De Alcuéza á Soria.

ESTACIONES	Tren correo.	Mixto.
	Horas de salida.	Horas de salida.
Alcuéza.....	1,56 n.	
Torrallba.....	3,03	
Miño.....	3,28	
Radona.....	3,50	
Adradas.....	4,22	
Coscurita.....	4,47	
Almazán.....	5,18	8,30 m.
Matamala.....	5,49	8,54
Tardelcuende.....	6,07	9,11
Quintana Redonda.....	6,21	9,29
Navalcastillo.....	6,45	9,49
SORIA.....	lleg. 7,03 m.	lleg. 10,10

Coches correos.

	Salida	Llegada	Regreso.	
			Salida	Lleg. ^a
Soria á Tarazona...	7 m.	3,30 t.	11 m.	8 n.
Id. á Valdeavellano.	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.
Id. á id.	2 t.	5 t.	7 m.	7 t.
Id. á Burgos.....	7 m.	9 n.	6,15 m.	9,30 n.
Id. á Burgo de Osma	8 m.	3,30 t.	9,30 m.	5 t.
Id. á Calahorra....	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.
Id. á Almarza.....	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.
Id. á Ventas de Ciria	7 m.	12 m.	1 t.	7 n.

ANUNCIOS

Nuevo taller de relojería.

DE **Santiago Urraca.**

Se hacen toda clase de composturas á precios reducidísimos y se garantizan.

- Arbol volante. 3,50 pesetas
- Cilindro. 4
- Muelle real (ó sea cuerda). 2
- Idem para roskopf. 2,50
- Espiral. 2,20
- Muelle de salto. 1
- Centro. 1
- Limpieza. 1,50
- Todas las demás composturas sea cual fueren. 2,50

COLLADO, 33.—SORIA.

Nuevo despacho de carnes de cerdo

DE **VICENTE ÁLVAREZ Y COMPAÑÍA**

Plaza del Conde de Gomara, n.º 2.

Donde estuvo el Balcón Redondo.

Ventas al por menor dentro del establecimiento.

Ventas al por mayor de jamones y embutidos y de tocino, fresco y salado, para dentro y fuera de la población, en el depósito almacén, calle de la Tejera, núm. 8.

ADVERTENCIA. También se venden cerdos, guarros y terrenos, para matanzas particulares.

ANTONIO BLASCO

PINTOR MODERNISTA

Zapatería, núm. 4, pral.

SE PINTAN habitaciones á precios de empapelados.

Decorados en cartón piedra. Restauración de cuadros al óleo é imágenes.

TODO Á PRECIOS MUY ECONÓMICOS

PRONTITUD Y ESMERO.

Estación de empapelado. Píntese según nuestros dibujos y colores.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN DEL LICENCIADO DON BENITO RUIZ

Zapatería, 44, 2.º.—SORIA.

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna. Tratamiento patogénico de las enfermedades infecciosas.

SUEROS

Antidiférico, antitetánico, poli-valente, normal ó fisiológico, artificial de Cherose.

Se venden todos los días de once á una.

SE REMITEN POR CORREO

FOREIGN PRESS OFFICE

Corporación científica, literaria y artística. Corresponsales en todos los países del mundo.

Foreign Press Office es el colaborador indicado para los periódicos, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades etc., que deseen estar al corriente del movimiento intelectual del mundo entero.

Sus informaciones periodísticas hechas por personalidades distinguidas las publican

Los mejores periódicos

de Europa y América.

Corresponsal en España: D. Antonio Cobos Lisó, calle del Calvario, 19, segundo, derecha, Madrid.

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2

ALVARO VIELBA

¿Saben ustedes por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días, al abrirse al público?

Porque mi lema es que *Valen más muchos pocos que pocos muchos* y mi ya numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose mis existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trencillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas las clases, perfumería, jnguetes, botonaduras nacar y doublé última novedad, ferreteria completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y tacos para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar, y corrientes en carretes, madejas, deyanadores y cintas, betún de todas clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se le pidan y no tenga en el momento, poniéndolos á disposición de sus parroquianos á la mayor brevedad.

IMPRENTA DE FERMÍN JODRA.

COLLADO, 30, Y CONDE DE GÓMARA, 1.—SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos á precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

MODELACIÓN COMPLETA

para Ayuntamientos y Juzgados municipales, circulares, membretes, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo rayado.